IV-95-181

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

#### EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

#### CONSIDERANDO

Que la señora Licenciada Gladys Jacqueline Calero Vargas, Maestra y Rectora del Colegio Nacional Técnico Experimental "Francisco de Orellana", de la ciudad de Guayaquil, cumple 30 años de labor docente en beneficio de la niñez y juventud de nuestro País;

Que durante este tiempo, la mencionada Maestra ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura a través de sus irrenunciables principios de moral y ética impartidos:

Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus ciudadenos más distinguidos en la esforzada tarea de construir un futuro mejor: y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Felicitar públicamente a la distinguida Maestra de juventudes Licenciada GLADYS JACQUELINE CALERO VARGAS por su invalorable labor docente al servicio de la sociedad ecuatoriana.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Abogado Roberto E. Muñoz Avilés, Prosecretario General del Congreso Nacional del Ecuador para que, en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo y condecore con la Medalla AL MERITO EDUCATIVO a la señora Licenciada Gladys Jacqueline Calero Vargas, como justo homenaje de reconocimiento a su labor, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FÁBIAN ALARCON RIVERA Presidente del Congreso Nacional Lcdo. J. FABRIZZIO BRITO MORAN Secretario General